



Licenciado.

Alberto Antonio González Morales

Director en Funciones de la Dirección para el Fortalecimiento de la Gestión Institucional

Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-

Su despacho

Estimada Licenciada Díaz:

Me es grato dirigirme a usted con un atento saludo de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por medio del presente, manifiesto que se acepta la cotización brindada por medio Oficio No. Ref.: DIFOGI-DEFO-cot. 069-2025, de fecha 25 de junio del 2025, en la cual se considera la inscripción de 3 personas, que iniciarán a partir del veintisiete de junio en el Diplomado en Derecho Administrativo, a continuación, detallo los nombres de los siguientes participantes:

No.	NOMBRE COMPLETO	REGLÓN
1	Aida Gabriela Morales Chamale	022
2	Ubaldo Timoteo Villatoro Rodriguez	029
3	Milvia Janeth Navarro Jiménez	029

Asimismo, hago de conocimiento los datos de la persona que fungirá como enlace con Dirección Administrativa de INAP por parte de esta Comisión, Marlin Gabriela López Matute, en el puesto de Técnico de Compras, correo electrónico: marlin.lopez@transparencia.gob.gt, y número de teléfono 2220-5383.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,


MSc. Aida Gabriela Morales Chamale
Directora
Unidad de Asesoría Jurídica
Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico



C.c. archivo



Listado de personal a recibir la capacitación.

No.	NOMBRE COMPLETO	REGLÓN	DPI	Teléfono
1	Aida Gabriela Morales Chamale	022	2230936450101	3998-2930
2	Ubaldo Timoteo Villatoro Rodriguez	029	1852748541212	5482-7116
3	Milvia Janeth Navarro Jiménez	029	2622649001412	5491-7681





Guatemala, 25 de junio 2025
REF.: DIFOGI-DEFO-Cot. 069-2025
Asunto: Cotización

Señores

Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico

4ta. Calle 6-17, Zona 1

Ciudad de Guatemala

NIT: 8103969-7

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo del Instituto Nacional de Administración Pública. En atención a su solicitud y de acuerdo con las necesidades de capacitación de su personal, se presenta propuesta, la cual se detalla a continuación:

NOMBRE DEL CURSO O DIPLOMADO	MODALIDAD	PARTICIPANTES	DURACIÓN	COSTO POR PARTICIPANTE	SUBTOTAL
Diplomado en Derecho Administrativo	E- Learning	03	5 meses	Q.1,200.00	Q.3,600.00
TOTAL: Tres Mil Seiscientos Quetzales Exactos					Q.3,600.00

Observaciones:

- Para dar seguimiento a la presente cotización, es necesario que el solicitante confirme su aceptación, esto puede hacerse mediante un oficio o en la misma cotización con los siguientes datos: nombre, cargo, firma y sello de la persona que avala el proceso administrativo para la ejecución de la capacitación o formación. Si ya se emitió la Solicitud de Compra de Bienes y/o Servicios, remitir una copia de la misma.



- Se solicita que al aceptar la cotización, se proporcione los datos de la persona con quien la Dirección Financiera del INAP, deberá comunicarse para dar seguimiento al proceso de pago y emisión del recibo 63-A2 y, los de la persona designada para el seguimiento al curso; los datos requeridos son: nombre, cargo, correo electrónico y número telefónico.
- Al recibir la cotización aceptada o el oficio, el INAP gestionará el código institucional y lo enviará a la persona designada para el seguimiento del curso.
- Posteriormente, la institución recibirá el código y la información correspondiente para comunicar a cada participante autorizado y así registrarse en la plataforma del INAP y realizar su proceso de inscripción al curso.
- Al iniciar el curso no se podrá eliminar y/o hacer cambio de participantes, ni de la cotización.
- Los requisitos indispensables para que las instituciones reciban los diplomas son: a) que el participante apruebe el curso con 70 puntos y b) estar solvente del arancel correspondiente.
- La institución debe cancelar el costo total de la cotización (el trámite de pago se debe establecer antes de finalizar el curso). En caso necesiten crédito, solicitarlo a la Dirección Financiera del INAP.

Información del INAP:

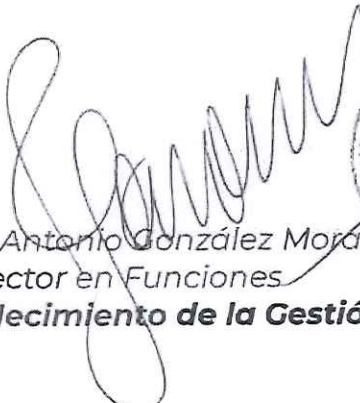
1.	Razón Social de la Empresa: INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -INAP-
2.	Nombre Comercial de la Empresa: INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -INAP-





3.	Domicilio Fiscal de la Empresa: Boulevard Los Próceres 16-40, Zona 10
4.	No. telefónico de la Empresa: 2419-8181 Dirección Financiera, Tesorería: 2419-8108
5.	Correo electrónico de tesorería: palvarez@inap.gob.gt ; jgarcia@inap.gob.gt
6.	NIT de la Empresa: 3440737
7.	Régimen Tributario de la Empresa: Entidad del Estado
8.	Validez de la cotización (tiempo en que se sostiene la cotización): Del 25/06/2025 al 25/07/2025.
9.	La cuenta monetaria para depositar su pago por servicios académicos es del Banco de Desarrollo Rural - BANRURAL a nombre del Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- Cuenta No. 3033367653 , NIT: 3440737. Se puede hacer vía transferencia monetaria o por emisión de cheque. Se extenderá Recibo 63-A2.

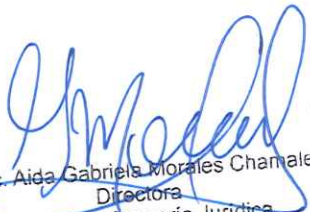
Atentamente,


Lic. Alberto Antonio González Morales
Director en Funciones

Dirección para el Fortalecimiento de la Gestión Institucional

AAGM/slcc

C.c.: Archivo


MSc. Aida Gabriela Morales Chamale
Directora
Unidad de Asesoría Jurídica
Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico

